San Luan de la Rambla
en la prensa
Fino 1903

<u>Diarios:</u>
Diario de Tenerife
La Opinión

DIARIO DE TENERIFE

Miércoles 28 de enero de 1903

CRÓNICA

Ampliando las noticias que publicamos respecto de provisión de parroquias en propiedad dice un colega que por cartas desde Madrid se sabe que han sido nombrados los siguientes señores sacerdotes, faltando aún algunos por conocer:

D. Lorenzo Rodríguez, para la de San Juan de la Rambla.



Ampliando las noticias que publica mos respecto de provisión de parroquias en propiedad dice un colega que por cartas de Madrid se sube, que han sido nombrados los siguientes señores sacer dotes, faltando aún algunos por cono-

D. José Pestano y O ivera, para le parroquia de S. Francisco, en esta Ca

partoquis de D. Frinces, pital.

D. Santiago Reyro y Martín, para la de la Concepción, de la Laguna.

D. Eduardo Martín, para la del Sa

grario Catedral.

D. Manuel Martinez, para la de la Goncepción de la Orotava.

D. Salvador Puig, para la de San Salvador de Santu Cruz de la Palma.

D. José Francisco Ayala, para la de

Valverde.

D. Benigno Muscareño, para la del Puerto de la Cruz.

D. Manuel Hs nández Reyes, para la del Realejo bajo. D. Luis Dizz y Luis, para la de Güi

D. Jacinto Caballero, para la de Bue-

D. Estéban Hernández, pora la de Granadilla.

D. Cristobal Abad y Díaz, para la de la Victoria.

D. Pedro Díaz y González, para la de la Metenza. D. Serafin Celorrio, para la de San

Juan de la Orotava. D. Salvador Morales, para la de Guía

de esta isla. D. Lorenzo Rodiguez, para la de

San Juan de la Rambia. D. Norberto Alvarez, para la de San

M'guel. D. Juan M.ª González, para le de

D. Hildebrando Reboso Ayale, para la de Arafo.

D Norberto Pérez Díaz, pars la de la Villa del Paso.

LACPINON

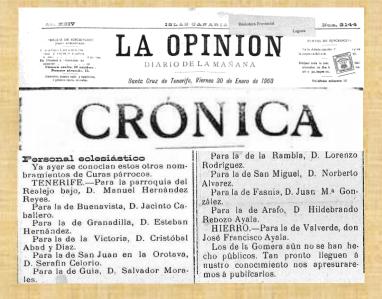
Viernes 30 de enero de 1903

CRÓNICA

Personal eclesiástico

Ya ayer se conocían estos otros nombramientos de Curas párrocos.

TENERIFE. - Para la de la Rambla, D. Lorenzo Rodríguez.



DIARIO DE TENERIFE

Miércoles 25 de febrero de 1903

CRÓNICA

Se ha recibido la real orden aprobatoria de las propuestas que se enviaron al Ministro de Gracia y Justicia para la provisión en propiedad de los Curatos vacantes en esta Diócesis, de la que resultan los siguientes nombramientos:

Curatos de entrada

Para el de San Juan de la Rambla, a D. Lorenzo Rodríguez González.



Se ha recibido la real orden aproba lorin de las propuestas que se enviaron la Ministerio de Gracia y Justicia para la provisión en propieda de los Cura tos vacantes en esta Dióceas, de la que resulta los siguientes nombrantentos:

Curados de Termino

Para el Curato de Ntra. Sra de la Concepción de la Laguna, à D. Santia go Beyro Martin, para D. Liduardo Martin, para de la Concepción de la Laguna, à D. Santia de la Concepción de la Caguna, à D. Santia de la Concepción de la Caguna, de D. Santia de la Concepción de Caguna, de D. Santia de la Concepción de la Caguna, à D. José Pestuno y Olivera; para el del Salvador de Santo Gruz de la Palua, à D. José Poig y Codinis; para el de Nira. Sra, de la Concepción (Nara Sra, de la Concepción de la Concepción (Nara Sra, de la Concepción d

Curatos de 2.º ascenso

Pera el de Ntra Sra. de le Peña del
Peurto de la Cruz, & D. Beniguo Mas
carcaño Pérez; para el de Sta. Ana de
Garcehleo a D. Antonio Verde y Leoño;
para el de S. Pedro Aposto de Giunar,
a D. Luis Diaz Luis; para el de Giunar,
a D. Barria Diaz Luis; para el de Sta.
Diaz Diaz Diaz Diaz Luis; para el de Sta.
Diaz Diaz Diaz Diaz Diaz para el de Sta.
Diaz Diaz Diaz; para la de Sta.
Diaz Diaz para la de Sta.
Diaz Diaz para la de Sta.
Diaz Diaz para la de Sta.
Diaz para la de Sta

LACPINÓN

Miércoles 18 de marzo de 1903

Posesión

En atento B. L. M., que recibimos ayer, nos participa nuestro amigo particular el Pbro. D. Lorenzo Rodríguez y González, que el día nueve del corriente tomó posesión de la Parroquia de **San Juan de la Rambla**, para la que ha sido nombrado, mediante brillantes ejercicios de oposición.

Al mismo tiempo que tenemos el gusto de enviarle nuestra sincera felicitación, le agradecemos el ofrecimiento desinteresado que nos hace de sus servicios y casa parroquial.



Posesión

En atento B. L. M., que recibimos ayer, nos participa nuestro amigo particular el Phro. D. Lorenzo Rodríguez y González, que el día nueve del corriente tomó posesión de la Parroquia de San Juan de la Rambla, para la que ha sido nombrado, mediante brillantes ejercicicios de oposición.

Al mismo tiempo que tenemos el gusto de enviarle nuestra sincera felicitación, le agradecemos el ofrecimiento desinteresado que nos hace de sus servicios y casa parroquial.

LACPINÓN

Martes 28 de abril de 1903



Hemos procurado informarnos del resultado obtenido en los demás pueblos de esta isla, pero solo hemos podido obtener los que publicamos á continuación.

En Icod hemos comprobado, según noticias fidedignas recibidas, los escandalosísimos atropellos y la serie interminable de ilegalidades. El escrutinio dió la victoria en las cuatro secciones los dos candidatos señores Domínà los dos candidatos, señores Domin-

guez Alfonso y Arriaga. No hemos po-dido adquirir detalles.

dido adquirir detalles.

En Garachico y en el Realejo-alto ocurrió lo mismo y tampoco tenemos datos.

En la segunda sección de Güimer no
hubo elección, solo si un cúmulo tan
enorme de hechos indignos y criminales y que constan todos en el acta notarial levantada el efecto, que aún dudamos que hayan séres capaces de co-meter tantas y tan grandes indignidades.

MAS DATOS

	Dominguez	Arriaga	R. Pérez	Villasegura	Rancés
Suma anterior.	2.512	2.408	2.138	1.549	1.843
Puerto Cruz (2 secciones).	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	229	146	407	251
Tegueste (única)	100000000000000000000000000000000000000	42	125	125	125
Rosario (única)	43 89	89	115	105	115
Silos (única)		102	22	20	22
Buenavista (única)	62	62	45	51	44
Arafo (1) (única)	6	>	190	187	187
Sauzal (única)	80	71	411	373	330
Realejo-bajo (2 secciones)	181	71 181	41	134	58
Garachico (2) (única)	136	136	138	140	137
Rambla (única)	126	126	66	66	
TOTAL	3.590	3.446	3.437	3.15 =	3.112

En esta sección el cántaro es manifiesto. Solo dejaron de votar 28 electores. Estos datos son los verdaderos. Los que se dicen facilitados por el Gobierno civil moletamente inexactos.

LACPINON

Sábado 09 de mayo de 1903

Sección de noticias

A D. Temístocles Díaz Llanos, maestro de la escuela de niños del Realejo alto se le ha concedido la sustitución que tenía solicitada.

En San Juan de la Rambla ha fallecido D. Manuel de Arcos, que contaba con justas y generales simpatías.

D.E.P.



DIARIO DE TENERIFE

Sábado 09 de mayo de 1903

CRÓNICA

Al maestro de la Escuela del Realejo alto, D. Temístocles Díaz Llanos y Fernández, se le ha concedido la sustitución.



LACPINÓN

Sábado 06 de junio de 1903

Sección de noticias

Varios amigos y admiradores del Sr. Thuillier le han obsequiado en La Rambla con un espléndido almuerzo.

En la Orotava, cada representación es un lleno. *La fierecilla domada* fue un nuevo triunfo para el distinguido artista.

Emilio Thuillier nació el 4 de agosto de 1868, en la ciudad de Málaga. De padre francés y madre española, estudió en su ciudad natal hasta convertirse en Perito Mercantil. Nuestro consocio realizó estos estudios debido a que su padre era comerciante y quería que su hijo siguiera con el negocio. El prematuro fallecimiento del padre cambió totalmente su orientación profesional, ya que Don Emilio prefirió formarse como actor, oficio que ya conocía, pues había participado en representaciones, como aficionado, entre su círculo de amigos.



DIARIO DE TENERIFE

Viernes 12 de junio de 1903

distinguido artista.

CRÓNICA

Los jueces municipales nombrados para los partidos judiciales de esta provincia, en el próximo bienio, por el presidente de la Audiencia, son los que siguen:

Partido de la Orotava

Rambla, D. Manuel Regalado Díaz.



Los jueces municipales nombrados para los partidos judiciales de esta provincia, en el próx mo bienio, por el presidente de la Audiencia, son los que siguen:

Partido de la Orotava
Orotava, D. Cenobio Hernández,
(Abogado),—Puerto de la Cruz, D. Lus
Rodríguez Figueros, (Abogado),—Guis
D. Isidoro Jordan Gonzalez, (Abogado),—Adeje, D. Francisco Prujillo Clemen,
te.—Arico, D. José A. Morales.—Aro
ns, D. Antonio Frias Hernández.—Buenavista, D. Fernando Jiménez Martín.—Garachico, D. Emituano Aguitar—Granadiita, D. Francisco Reyes García.
—Guancha, D. Autonio Diaz Socas —

Icod, don Antonio Gutierrez Es évez — Rearejo alto, don Manuel Rodríguez García.—Realejo bajo, don Manuel Chavez Estrada.—Rambia, D. Manuel Regalado Duzz — San Miguel, D. Juni Alfonso Hernandez.—S. ntiego, don Francisco Rodríguez.—Silos, D. Sara fin Pérez Gonza ez.—Tauque, D. Wen cesiao Cabrera.—Vilaflir, D. Jacinto Cano Pérez.

DIARIO DE TENERIFE

Lunes 06 de julio de 1903

CRÓNICA

Hoy habrá contraído matrimonio en **San Juan de la Rambla** nuestro joven paisano D. José Bello y Díaz con la simpática y distinguida Srita. Rosario Ruiz y Borges, hija del maestro de aquel pueblo D. Antonio Ruiz.

Apadrina la boda el Sr. D. Santiago Beyro.

Deseamos a los nuevos esposos muchas felicidades en su nuevo estado.



DIARIO DE TENERIFE

Viernes 17 de julio de 1903

CRÓNICA

Desde hoy se encuentran al pago en la Depositaría-Pagaduría de Hacienda los premios de expedición de cédulas personales por los ingresos verificados por el citado impuesto del ejercicio de 1902 y que corresponden a los Ayuntamientos de Arafo, Buenavista, Candelaria, Guancha, **Rambla**, Realejo alto, Realejo bajo, Rosario, Silos, Vilaflor, Artenara, Arucas, Firgas. Guía de Canaria, Santa Lucía, San Bartolomé de Lanzarote, Antigua, Casillas del Ángel, Puerto de Cabras, Tetir y Tuineje.



Desde hoy se encuentran al pago en la Depositaria-Pagaduria de Hacienda los premios de expendición de cédulas personales por los ingresos verificados por el citado impuesto del ejercicio de 1902 y que corresponden a los Ayunta mientos de Arafo, Buenavista, Candelaria, Guancha, Rambla, Realejo alto, Realejo bajo. Rosar-o, Silos, Vilaflor, Artenara, Arúcas, Firgas, Guía de Canaria, Santa Lucía, San Bartolomé de Lanzarote, Antigua, Casillas del Augel, Puerto de Cabras, Tetir y Tuineje.

DIARIO DE TENERIFE

Viernes 24 de julio de 1903

CRÓNICA

De **San Juan de la Rambla** nos dicen que se están haciendo grandes preparativos para la fiesta de la Virgen del Carmen que ha de celebrarse allí, el domingo 2 de agosto próximo.

Las directoras de la fiesta, señora Da Rosario Ruiz y Srita. Concepción Yanes, han trabajado con mucho entusiasmo y además de un notable orador sagrado llevarán las bandas de música de la Orotava y Puerto de la Cruz y han encargado a esta Capital varios adornos para la iglesia y plaza.



De San Juan de la Rambla nos dicen que se estan haciendo grandes preparativos para la fiesta de la Virgen del Carmen que ha de celebrarse adí, el domingo 2 de Agosto próximo Las directoras de la fiesta, señora

Las directoras de la fiesta, señora Da Rosario Ruiz y Srita. Concepción Yanes, han trabajado con mucho entu siasmo y además de un notab e orador sagrado llevarán las bandas de música de la Orotava y Puerto de la Cruz y han encargado a esta Capital varios adornos para la iglesia y la plaza.

DIARIO DE TENERIFE

Jueves 08 de octubre de 1903

CRÓNICA

El alcalde de la Guancha se ha dirigido al Gobernador civil en solicitud de que se recabe el acuerdo del a Ayuntamiento de **San Juan de la Rambla** para que se establezca en ambos pueblos el servicio benéfico sanitario para las familias pobres de los mismos.



DIARIO DE TENERIFE

Sábado 24 de octubre de 1903

CRÓNICA

Los Ayuntamientos de la Guancha y **San Juan de la Rambla** han formado la agrupación determinada en el artículo 80 de la ley municipal, para establecer en ambos pueblos el servicio médico domiciliario.



LACPINÓN

Lunes 26 de octubre de 1903

Sección de noticias

Los proyectos de caminos vecinales que se remiten por este correo a la aprobación de la Dirección de obras públicas, son los siguientes:

De **San Juan de la Rambla** al Puerto de Las Aguas; su longitud es de 882,90 metros.



LACPINÓN

Sábado 07 de noviembre de 1903

Proposición de Ley creando en Canarias cien Escuelas de instrucción primaria.

Artículo 1º Desde 1º de Enero de 1904 costeadas por el Estado y dotadas de 660 pesetas anuales, 600 por razón de sueldo y 60 para material, se abrirán en la provincia de Canarias 100 nuevas Escuelas públicas de instrucción primaria, que se distribuirán en la forma siguiente:

Dos escuelas en c	ada uno de	los pueblos	que a c	continuación	se nombran:
San J	uan de la R	ambla			

Artículo 2º Los Ayuntamientos facilitaran locales para las Escuelas casahabitación para los Maestros y muebles y enseres necesarios para la enseñanza.

Artículo 3º El Estado abonará por una sola vez a los Ayuntamientos, y en concepto de subvención para compra de muebles y material de enseñanza, 100 pesetas por cada una de las 100 escuelas que se nombran en el art. 1º.

Art. 4º Inmediatamente después de promulgada la presente ley se procederá a la provisión de las nuevas Escuelas conforme a las disposiciones vigentes, así como a la designación de los caseríos o aldeas donde han de establecerse, cuidando con esmero de

que el escogimiento recaiga en los sitios de mayor densidad de población y a donde puedan concurrir con más comodidad los alumnos.

Art. 5º En la provincia de Canarias habrá desde 1º de Enero de 1904, dos Inspectores de primera enseñanza, uno para las islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, con residencia en Tenerife y otro para de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, con residencia en Gran Canaria.

Palacio del Congreso 21 de Octubre de 1903- Felipe Pérez del Toro.



Proposición de ley creando en Ca-narias cien Escuelas de instrucción primaria.

primaria.

Artículo 1.º Desde 1.º de Enero de 1904, costeadas por el Estado y dotadas con 660 pesetes anueles, 600 por razón de sueldo y 60 para material, se abrirán en la provincia de Canarias 100 nuevas Escuelas públicas de instrucción primaria, que se distribuirán en la forma siguiente.

guiente:
Cuatro Escuelas en cada uno de

los pueblos que siguen: Paso, San Bartolomé de Tirajana, San Mateo, Santa Brigida, Tacoron-

te y Teror.

Tres Escuelas en cada uno de los

pueblos de . Mazo, Moya y Realejo Alto.

Dos escuelas en cada uno de los pueblos que á continuación se nom-

puenos que a combiento, Barlo-bran: Agüimes, Antigua, Arico, Barlo-vento, Breña Alta, Breña Baja, Bue-navista, Firgas, Garachico, Guía,

(i) Esta proposición demuestra que el pacto es beneficioso para Tenerife y que cada día debemos estar más re onocidos á las huestes qua acaudi la Bethencourt Montesdeoca.

(2) Por este proyecto adquiere Las Palmas y el grupo oriental su indepen-dencia gubernativa.

oencia gubernativa.

También esta proposición aumenta la importancia de Tenerife.

(3) Para Canaria se piden las subastas de 70 kilómetros de carreteras.
¡Ahí es nada!

Art. 4º Inmediatamente después de promulgada la presente ley per proceder à în provisión de las nuevas Escuelas conforme à las tiáns, Santa Lucie, Santa Ursula, Teguise, Tejeda, Tijarale, Valsequi llo, Vallesco y la Victoria.

Y una Escuela en los siguientes pueblos:
Agnete, Arona, Candalaria, Fe des, Garsfia, Granadilla, Guancha, Hristophia de la companio de la c

DIARIO DE TENERIFE

Martes 24 de noviembre de 1903

CRÓNICA

El Boletín Oficial del Viernes, 20, contiene:

Administración municipal Guancha: anuncia la plaza de médico; Rambla: Solicita un arbitrio extraordinario sobre artículos no tarifados.



DIARIO DE TENERIFE

Martes 15 de diciembre de 1903

CRÓNICA

El Boletín Oficial del 9 contiene:

Administración de Contribuciones de Canarias: Alcaldía de la **Rambla:** solicita un arbitrio extraordinario.



LACPINÓN

Martes 22 de diciembre de 1903

SECCIÓN DE NOTICIAS

Se halla vacante la plaza de médico titular de la **Rambla**, dotada con el haber anual de 900 pesetas.



DIARIO DE TENERIFE

Miércoles 23 de diciembre de 1903

CRÓNICA

El Boletín Oficial del día 18, contiene:

Alcaldía de la **Rambla**: Anuncia la vacante de médico, lo mismo que estar terminado el reparto de Urbana para 1904.

